



COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos)

Único. Comparecencia de la Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016. [9L/1100-0001]

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señoras, señores Diputados, buenos días.

Sra. Consejera y miembros de su equipo, buenos días y bienvenidos.

Comparecencia de la Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Políticas Social, D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, acompañada de los Altos Cargos de su Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2016.

De conformidad con lo dispuesto en los artículo 186 y concordantes del Reglamento de la Cámara, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral de la compareciente, por un tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la Presidencia o de un Grupo Parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después intervendrán los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos, en orden inverso al número de sus componentes. Finalizando, posteriormente, la compareciente para contestar a los señores portavoces, por un tiempo máximo de treinta minutos.

Sin más, exposición oral de D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, Consejera de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social. Tiene la palabra, D.^a Rosa Eva.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos.

Comparecemos hoy para informarles del Proyecto de Presupuestos de esta Consejería. Y me acompañan en esta sala, el equipo directivo de la misma. Formado por su Secretaria General, Virginia Martínez; el Director de Medio Ambiente, Miguel Ángel Palacio; el de Urbanismo, Francisco González; el de Ordenación Territorial y Evaluación Ambiental Urbanística, José Manuel Lombera; la Directora de Política Social, Chabela Méndez; la Directora del ICASS, Felisa Lois; la Directora de Universidades e Investigación, Marta Domingo y la de Igualdad y Mujer, Alicia Renedo.

Y quiero poner de manifiesto antes de entrarles a desgranar el presupuesto, el agradecimiento a todos ellos por el gran trabajo que han hecho para elaborar este presupuesto. Y por el ejemplo de responsabilidad y solidaridad que han tenido, porque sin duda la situación económica que nos hemos encontrado nos ha llevado a definir claramente cuáles son las prioridades de este Gobierno y de esta Consejería. Y cuáles son los problemas que no pueden esperar y a los que tenemos que dar respuesta.

El presupuesto total que vamos a gestionar, asciende a la cantidad de 396.605.219 euros. Esta cantidad va a permitir, como les digo, hacer frente a lo que no puede esperar y abordar los grandes objetivos políticos que el Gobierno pretende llevar a cabo a lo largo de 2016. Y que se resumen en seis.

El primero, mejorar la financiación de las enseñanzas universitarias, la investigación científica y el desarrollo económico de Cantabria.

El segundo, garantizar los servicios básicos de abastecimiento de agua y saneamiento, y proteger la calidad ambiental.

El tercero, gestionar un desarrollo urbanístico y territorial, respetuoso con los valores ambientales de la región.

El tercero, recuperar los niveles de calidad del Estado de Bienestar, garantizando el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales. Y atendiendo de forma prioritaria y eficaz las necesidades de las personas y a los menores en situación de mayor vulnerabilidad.

El quinto, promover un sistema público de servicios sociales, moderno, de calidad, que dé respuesta a las nuevas necesidades de los ciudadanos y que esté asentado y coordinado en el territorio.



Y en último lugar, recuperar las políticas de igualdad, dismanteladas por el Partido Popular. Así como poner en marcha todas las medidas y estrategias necesarias para luchar contra la violencia de género.

Antes de empezar a desarrollar estos objetivos, y las partidas del presupuesto que van a ayudar y posibilitar la consecución de los mismos, quiero dejar constancia que el presupuesto para el año próximo viene claramente marcado por una prioridad, que es: la atención a la situación de emergencia social por la que atraviesan miles de ciudadanos y ciudadanas. Y la recuperación de los niveles de calidad en nuestro deteriorado Estado del Bienestar.

Más de 160.000 personas en situación de riesgo, de pobreza, o exclusión social. Más de 50.000 personas en situación de pobreza energética. Cerca de 30.000 tienen dificultades para hacer frente a los pagos derivados de la vivienda. Y uno de cada tres niños y niñas de nuestra Comunidad viven en situación de pobreza. Una realidad social muy preocupante.

Esta situación de urgencia, de emergencia social, ha supuesto que otros ámbitos del presupuesto hayan sufrido una rebaja de sus partidas, fundamentalmente en lo referente a inversiones en obras e infraestructuras. Algunas tendrán que esperar, o realizarse a lo largo de más de un ejercicio.

Pero este Gobierno tenía claro que la prioridad en este momento son las personas. Las personas que no pueden esperar.

Les paso a desarrollar, como les decía, los objetivos que les he enunciado. El primero es, lo que tiene que ver con la financiación de la Universidad, de las enseñanzas universitarias, la investigación y el desarrollo económico de Cantabria.

En muchas ocasiones he dicho que la transformación de Cantabria debe basarse en el conocimiento, la investigación y la innovación, si queremos sentar las bases de la transformación de nuestro modelo productivo.

Y el Gobierno entiende que la Universidad debe ser uno de los principales agentes para esa transformación socio-económica. De ahí nuestro compromiso de dotar a la Universidad de un modelo de financiación estable.

En estos momentos estamos negociando el nuevo contrato-programa, pero al mismo tiempo hemos dotado a la Universidad de la financiación suficiente para garantizar su funcionamiento básico de calidad y que le permita desarrollar sus actividades docentes e investigadoras.

La cifra total del contrato-programa para 2016 es de: 68.925.578 euros. Se incrementa un 3,23 por ciento respecto a este año. Y dentro del contrato-programa, quiero destacar cuatro partidas importantes.

La primera, el programa de suficiencia financiera, dotado con 63.683.400 euros, que se incrementa un 3,24 por ciento. Y que junto a los complementos retributivos, que son 3.682.460 euros, suponen el 97,7 por ciento del total destinado del contrato-programa y servirán para pagar al personal de la Universidad.

De cara al alumnado y como medida también para favorecer la igualdad de oportunidades se va a articular un Plan Regional de Becas, dotado con 400.000 euros, para alumnos que cursen sus estudios en la Universidad de Cantabria con el que se pretende llevar a cabo una política de becas desde la concepción de que es un derecho de los estudiantes. Un Plan que pone especial atención en la movilidad de los estudiantes y la realización de prácticas en empresas de la Unión Europea, así como también para financiar gastos de matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en los estudios tanto de grado como de master.

Se mantiene el programa de apoyo a la investigación con 505.000 euros que tiene un doble objetivo: la formación inicial de investigadores de calidad y el fortalecimiento de la capacidad investigadora que se realiza en la Universidad. Y se crea una partida nueva, que es la de renovación de equipamiento docente, dotada con 210.000 euros, que en los últimos años había desaparecido.

Otras partidas a destacar en este objetivo son la dotación destinada a la UNED, con 366.775 euros y la destinada a la UIMP, con 409.575 euros. Ambas partidas para contribuir al desarrollo de las actividades docentes en estos centros universitarios.

Y por último, destinar la cantidad destinada a SODERCAN, que es de 17.358.145 euros. Y que pretende apoyar y potenciar el tejido industrial de Cantabria; ayudar a las empresas a mejorar su posicionamiento en el mercado, desarrollando tanto proyectos de innovación como de internacionalización. Y fortalecer el sistema regional de I+D+i.

Como verán en este primer objetivo, a lo que hacemos frente y lo que no puede esperar es la atención prioritaria a la Universidad de Cantabria y el apoyo y ayuda a nuestras empresas y tejido productivo de Cantabria.



El segundo objetivo es garantizar los servicios básicos de abastecimiento de agua y saneamiento y proteger la calidad ambiental.

En cuanto a los servicios básicos de abastecimiento y saneamiento estamos hablando de la red de abastecimiento de agua en alta a la mayoría de ayuntamientos de la región, de la red de saneamiento y depuración de las aguas residuales y de las inversiones del Plan de Abastecimiento y Saneamiento.

Destinamos una cantidad de 42.746.921 euros, dividido en tres programas: el de infraestructura hidráulica y saneamiento, con más de 40 millones; el de control y mejora de la calidad de las aguas, dotado con 382.000 euros. Y las actuaciones en el ámbito local, dotadas con 1.802.958 euros.

Quiero destacar las inversiones previstas en estos tres programas, que ascienden a: 10.556.262 euros. A esta cantidad ha de sumarse los 3.740.000 euros del Fondo de Compensación Interterritorial. Con lo cual, las inversiones del PLAS para el año 2016 alcanzan la cantidad de 14.296.262 euros.

Dentro de este objetivo voy a hablar ahora de las partidas que van a MARE. Y en primer lugar, la partida que va a financiar la red de saneamiento y la depuración de aguas residuales. Alcanza una cantidad de 23.954.262 euros. Y al respecto de esta cantidad, quiero informarles de algo que nos hemos encontrado al llegar a la Consejería.

En el presupuesto de 2015 cuando se presentaba aquí por estas fechas el pasado año, la partida era de 15.230.193 euros. Por ello ahora les pudiera parecer a sus Señorías que este año aumenta esta partida 8.724.000 euros, pero no es verdad. Porque la partida del Presupuesto de 2015 era una cantidad insuficiente y ficticia; dado que el 20 de febrero de 2015, una vez pasado el debate presupuestario en esta Cámara, en este Parlamento, el Gobierno del Partido Popular hizo una transferencia -como digo en febrero- de 7.838.543 euros, que rebajaron en su mayoría de la Consejería de Sanidad. Por tanto, el incremento real es de 885.526 euros, para hacer frente a los costes de la depuración de aguas residuales.

La segunda partida importante que va a MARE, pero en este caso es para la recogida y el tratamiento de residuos, puntos limpios y limpiezas de playas. Estamos hablando de 34.470.847 euros. Y al igual que en el caso anterior, en el Presupuesto de 2015 figuraban: 31.374.306 euros. Y al igual que en el caso anterior también el 20 de febrero, el Gobierno del Partido Popular incrementó esta cantidad con otra transferencia de 2.296.000 euros, para llegar a: 33.670.000. Por tanto el incremento real es de 800.000 euros para poder hacer frente a los gastos reales.

Les quiero decir que el objetivo que perseguimos con las cantidades que hemos reflejado en el Presupuesto para MARE es doble. Por una parte, financiar las encomiendas de forma transparente, algo que no se hizo en la pasada legislatura porque la financiación era insuficiente y ficticia. Y por otro lado, ejercer también un control riguroso del gasto en la gestión de esta empresa para frenar sus pérdidas.

Porque ¡fíjense!, en el ejercicio de 2014, MARE cerró con unas pérdidas de 3.855.176 euros. Y el ejercicio 2015 va a cerrar con unas pérdidas de 4.664.000 euros. Y la mayoría de estas pérdidas se generan por la encomienda de gestión de saneamiento que el Gobierno dotó insuficientemente.

Quiero destacar también en este objetivo lo que va destinado al CIMA, en este caso: 2.605.698 euros; fundamentalmente, para gestión y control ambiental, para educación y voluntariado y restauración ambiental, para la puesta en marcha de estrategias frente al cambio climático y para la prevención de la contaminación.

Destacar dentro del CIMA los 300.000 euros, destinados al Plan PROVOCA que se abrirá a nuevos colectivos y a ámbitos de actuación también nuevos.

Y por otro lado, la inversión para la recuperación de espacios degradados, con 1.222.318 euros y 480.873 euros, para la financiación de proyectos europeos LIFE. Además de eso, llevaremos a cabo una campaña de consumo de agua responsable con 30.000 euros; proyectos de cooperación, dotado con 15.000 euros y un proyecto de investigación para el saneamiento en núcleos de montaña, con 55.000 euros.

Dentro de este objetivo también quiero informar de modificaciones que vamos a proponer; están en la Ley de Medidas que está en el Parlamento y que van en la Ley de Abastecimiento y Saneamiento. Proponemos beneficiar a los colectivos más necesitados en el pago del canon de agua residual y en las tasas de agua y de basura.

Y quiero hablarles del punto de partida y de la propuesta que hoy presentamos a esta Cámara. La Ley anterior, la Ley del Partido Popular, bonificaba el canon; el canon porque es un tributo -como saben- regional y quedaba por cuenta de los ayuntamientos las bonificaciones del agua y la basura, porque son también como saben tasas municipales.

El Gobierno anterior, en el canon bonificaba de oficio a los titulares de la renta social básica y también a aquellas familias que tuvieran unos niveles de renta bajos, según los miembros de la unidad familiar. Se puso en marcha esta



medida, se publicó la Orden, se hizo también la correspondiente publicidad y la aplicación de esta medida ha puesto de manifiesto problemas importante no solamente para la Administración, sino también para los beneficiarios.

Para la Administración, porque para bonificar según los ingresos, la Agencia Tributaria necesita mucho personal para comprobar, por un lado, los niveles de renta de la unidad familiar y, por otro lado, el número de personas que componen esa unidad familiar. Desconocido para el Gobierno Regional.

El primer dato, además ofrece datos económicos: el de renta de 2014 para aplicar en 2016. Y el segundo, las personas que conviven es casi imposible de comprobar; porque si es difícil comprobar las viviendas vacías, comprobar cuántos viven en cada vivienda y cuánto ingresan, pues es todavía más complicado.

Y les decía que también hubo problemas para los beneficiarios, porque tenían que gestionar una tramitación difícil todas las familias afectadas en Cantabria, en una oficina de Santander solo para el canon de saneamiento y el resto del recibo del agua, lo tenían que gestionar en aquellos ayuntamientos que en sus ordenanzas así lo tenían contemplado.

El resultado de esta medida fue que hubo 98 solicitudes en toda Cantabria, solicitudes que en la mayoría de los casos no cumplían las condiciones; unos casos porque no son titulares de los recibos y otras porque excedían las condiciones económicas.

Este resultado nos ha puesto de manifiesto al Gobierno que el procedimiento establecido en la Ley no condujo al objetivo de ayudar a las familias que lo necesitaban. Y además tan solo se refería al canon de agua residual. Dejando las tasas de agua y de basura al albur de si los ayuntamientos tenían establecidas en sus ordenanzas municipales exenciones y bonificaciones, cuestión ésta que como saben sus Señorías es de lo más variopinta.

La propuesta que ya está en este Parlamento y que les presentamos en este momento es la siguiente. Por un lado, dejar exenta la parte fija del canon y bonificar el 70 por ciento de la parte variable, con un consumo mínimo de 120 metros cúbicos al año, de 150 metros cúbicos, si son mas de tres personas, a los siguientes colectivos: a los que perciben renta social básica, a los que perciben pensiones no contributivas de jubilación o invalidez, a los preceptores del subsidio de desempleo y a los preceptores de ayuda a la dependencia cuyos ingresos estén por debajo de 1,5 veces el IPREM. A estos colectivos que acabo de citar se les va a aplicar la medida de oficio, sin necesidad por tanto de solicitarlo.

Y en segundo lugar, les proponemos reducir la cuota tributaria de agua y basura a los ayuntamientos que incluyan en sus ordenanzas la bonificación a estos mismos colectivos. En este caso, la reducción será del 50 del importe que los ayuntamientos hayan bonificado a los titulares de estos colectivos.

¿Nuestro objetivo cuál es? Dirigirnos sólo a los colectivos más necesitados. Bonificar el canon del agua residual a los titulares de estos colectivos; reducir a los ayuntamientos la cuota tributaria de agua y basura, si ellos a su vez están bonificando a estos mismos colectivos, puesto que son tasas municipales. Y aplicar la medida de oficio sin gastos de gestión.

Obviamente también les digo, analizaremos los resultados y modificaremos la norma en ejercicios sucesivos. En cualquier caso, quiero que sepan que hemos estado trabajando todo un equipo de personas para lograr definir un procedimiento que realmente dé respuesta a la situación de dificultad por la que atraviesan miles de ciudadanos en nuestra Comunidad.

En este segundo objetivo como les digo, y para acabar, lo que no puede esperar a nuestro juicio son estos colectivos que les acabo de citar. Y lo que pretendemos, lo que pretendo es establecer medidas que les ayuden a afrontar la situación por la que atraviesan.

El tercer objetivo es gestionar un desarrollo urbanístico y territorial respetuoso con los valores ambientales de Cantabria. Dentro de este objetivo quiero destacar la partida destinada: a planeamiento urbanístico, a la elaboración del PROT, al desarrollo de la Ley del Paisaje y a otros instrumentos de planificación urbanística, dotada con 730.000 euros, para la provisión de estudios y trabajos técnicos que hay que desarrollar para el mismo.

Junto al Plan Regional de Ordenación del Territorio saben también que hemos empezado a trabajar en lo que será la nueva Ley del Suelo. Y para ello hay también una partida de 25.000 euros en el presupuesto.

Reflejamos también otra partida de 300.000 euros, para el desarrollo urbanístico de los ayuntamientos de Cantabria y 68.000, para ayudas técnicas a los ayuntamientos para la elaboración de sus planeamientos urbanísticos. Y destinamos a infraestructura vial, carriles-bici, una partida de 750.000 euros. Y al Plan de movilidad ciclista de Cantabria para los ayuntamientos, otra partida de 196.000 euros. En este caso para financiar tramos en Torrelavega, Reocín, Cartes, Laredo, Colindres, Limpias, Ampuero y Santander.



Y también en el ámbito de las bicicletas, para el fomento del uso de las bicicletas en centros educativos, destinamos 70.000 euros.

Y por último, en este objetivo destacar la partida destinada a los derribos. En este caso de un 1.300.000 euros, para atender esta problemática que todos ustedes conocen, siendo esta partida además ampliable en la Ley de Medidas.

Como saben, el nuevo equipo de Gobierno nada más llegar hemos impulsado entorno a 100 expedientes por daños morales. Daños morales que van a suponer al Gobierno, al final de este ejercicio, un millón de euros, antes de que finalice el mismo.

En este tercer objetivo es obvio también que lo que pretendemos atender, lo que no puede esperar son aquellos afectados por sentencias de derribo, a los que este Gobierno está como les digo atendiendo desde el primer día.

El cuarto objetivo es recuperar los niveles de calidad del Estado de Bienestar, garantizando el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y atendiendo de forma prioritaria y eficaz las necesidades de las personas y menores en situación de exclusión social.

El presupuesto que el Gobierno destina al ámbito social en 2016 es de: 212.544.266 euros. Supone un incremento del 3,71 por ciento. El ICASS, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, está dotado con 210.625.344 euros. Y de esta cantidad, más de 76 por ciento va dirigido a actuaciones de promoción y protección social de la población.

Y la Dirección General de Política Social está dotada con 1.918.922 euros. De la Dirección de Política Social depende la planificación, evaluación de la política social, la inspección y acreditación de los centros y programas de servicios sociales de todo el sistema de servicios sociales públicos.

Y del ICASS depende toda ejecución, gestión y desarrollo de los programas y políticas sociales.

Con este presupuesto, tanto la Dirección como el ICASS pondrán en marcha programas y medidas tan importantes como el Plan de Emergencia Social; la Red de Apoyo a personas y familias afectadas por la crisis, con ayuntamientos y ONG de Cantabria; la Red Centinela contra la pobreza infantil; el Plan Estratégico de Servicios Sociales; el Plan de Servicios Sociales de atención primaria; la elaboración de un convenio marco para hacer frente a la pobreza energética con los municipios y las empresas comercializadoras de suministros de gas y electricidad.

Se iniciará también el proceso de elaboración de un Plan Sectorial de apoyo a las familias. Se van a evaluar los servicios del menor, para recuperar servicios, programas y prestaciones del sistema de protección del menor, que constan en la Ley de Infancia y Adolescencia. Nuevos programas para adolescentes víctimas y agresores. También un programa integral para menores expuestos a la violencia de género. Programas experimentales en materia de intervención familiar y atención integral a la familia.

También se convocará el Consejo del Pueblo Gitano; la elaboración de protocolos de coordinación socio sanitaria y socioeducativa; los convenios de incorporación social; un plan anual de inspección en materia de servicios sociales, para garantizar la calidad de los programas y servicios sociales. Y la recuperación del programa de apoyo a cuidadoras y cuidadores en el entorno familiar.

Y en el ámbito normativo se elaborará la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad y la de Renta Básica, que ya les anuncié en la comparecencia de legislatura.

Las partidas más importantes contempladas en el presupuesto para cubrir este objetivo que les he dicho, incluyen sobre todo lo que tiene que ver con la emergencia social y con la pobreza infantil.

Para abordar el Plan de emergencia social y pobreza infantil, destinamos 25.935.200 euros. Obviamente, a esta cantidad se le tiene que añadir los recursos que complementarán dicho plan por parte del resto de Consejerías y que se cifrarán en el momento de su aprobación, que será en unas semanas, a finales de este mes. En estos momentos están procediéndose a hacer su memoria económica.

Estos más de 25 millones de euros, casi 26, van destinados a distintos programas y prestaciones sociales, para hacer frente a las situaciones de carencia de recursos básicos. Se incrementan en 5,6 millones; lo que supone un incremento del 27,2 por ciento con respecto al año anterior.

Quiero destacar algunas partidas, especialmente la partida destinada a: renta social básica, dotada en este presupuesto con 21.413.000 euros, casi 3,5 millones de euros más que en 2015. Lo que supone un incremento del 18,96 por ciento.



Con ello garantizamos la cobertura de las situaciones que dan derecho a esta prestación y el incremento de prestaciones que supondrá el reconocimiento de la percepción con carácter retroactivo y la eliminación de la extinción a los dos años. Además de otras modificaciones que iremos haciendo paulatinamente para facilitar el acceso a esta prestación a las personas que lo necesiten.

Otra partida a destacar es la partida destinada a prestaciones económicas individualizadas, dotada con un millón de euros para la cobertura de necesidades básicas en situaciones de emergencia social y para víctimas de violencia de género. La partida destinada al Fondo de Solidaridad, dotada con 605.000 euros; 100.000 euros más que en 2015, supone un incremento del 19,80 por ciento.

Este fondo va a ir vinculado a esa red que les comentaba ahora mismo de apoyo a personas y familias afectadas por la crisis, que será gestionado por entidades sociales y que tiene como finalidad continuar garantizando la atención de bienes de primera necesidad a este sector de la población.

También destinamos dos millones de euros a un nuevo fondo extraordinario de suministros básicos, dentro de la red de apoyo también a personas y familias, que será gestionado en este caso por los municipios a través de convenios extraordinarios. Y una partida de 91.200 euros, para el Plan de Desarrollo Gitano.

En cuanto a las partidas destinadas a la lucha contra la pobreza infantil, hacen un total de 761.650 euros, destinadas para el Plan de familias desfavorecidas con menores en riesgo: 288.500 euros; para ayudas a familias en riesgo de exclusión, para proteger a menores y adolescentes, contemplamos: 220.000 euros. Lo que supone un incremento del 22,2 por ciento. Para guarderías y comedores escolares, contemplamos 65.000 euros y para el Plan de lucha contra la pobreza infantil, la dotamos con 252.500 euros.

Quiero destacar también que en la Ley de Acompañamiento como saben hemos establecido que en función de las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del año serán ampliables las partidas de renta social básica y emergencia social, de estancias concertadas, de prestaciones del sistema para la autonomía y atención a personas dependientes, las prestaciones económicas de prevención y también la protección a menores en riesgo.

En este cuarto objetivo, pretendemos hacer frente a aquello que no puede esperar. Y como ya he repetido a lo largo de mi intervención, lo que no puede esperar en estos momentos en Cantabria es la emergencia social y la pobreza infantil que existe en nuestra Comunidad.

Paso al quinto objetivo, que como les dije antes era promover un sistema público de servicios sociales moderno, de calidad, que dé respuesta a las nuevas necesidades de los ciudadanos y que esté asentado y coordinado en el territorio.

A este objetivo destinamos partidas importantes que buscan abordar las situaciones de dependencia, las situaciones de las personas con discapacidad y todo lo que tiene que ver con los servicios sociales de atención primaria. Quiero destacar los 66 millones de euros destinados a financiar estancias de personas mayores y personas con discapacidad en centros de acogida diurna y residenciales.

Con este presupuesto pretendemos dar respuesta tanto a la demanda actual como al futuro incremento de atención en estos centros; 29 millones de euros van destinados a las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar a personas dependientes, quedando garantizada la cobertura financiera de esta prestación y a esto también hay que añadir otro millón de euros más para los nuevos servicios de la cartera del grado 1 de la Ley de Dependencia.

Por otro lado, contemplamos también para el servicio de ayuda a domicilio 9.533.000 euros para el servicio de teleasistencia 138.000 euros y 1.280.000 euros para financiar estancias concertadas en centros de menores en situación o riesgo de desprotección y de menores extranjeros no acompañados.

Decirles también que suprimimos la tasa que estableció el anterior Gobierno por solicitud de revisión de la valoración de la situación de dependencia o de la prestación reconocida. Y por otro lado, como bien conocen ya porque lo he dicho en multitud de ocasiones, gran parte de los servicios sociales que reciben los ciudadanos y ciudadanas y que son prestados por los propios servicios sociales de los ayuntamientos, este Gobierno apuesta claramente por ellos.

Servicios sociales que para nosotros van a ser una prioridad. Y hemos blindado también legalmente los servicios sociales municipales frente a la reforma local, para que los ayuntamientos puedan seguir prestando estos servicios hasta que se apruebe el nuevo Sistema de Financiación Autonómica y Haciendas Locales.

Para ello contemplamos una partida de 15.144.873 euros. Que son 3.100.000 euros más que en 2015. Un incremento del 24,64 por ciento. Que va destinado fundamentalmente al plan concertado, a los programas de servicios sociales de atención primaria, a apartamentos supervisados y a la teleasistencia.



Además habrá 300.000 euros, para subvencionar a las entidades locales proyectos destinados a la supresión de barreras arquitectónicas y de la comunicación.

El servicio de asistencia domiciliaria está dotado con 7.420.000 euros. Un 15 por ciento más con respecto a 2015. Un incremento notable del crédito destinado a la atención domiciliaria municipal, porque consideramos que es un servicio fundamental para los ciudadanos.

Para Fundación para la Salud y el Bienestar Social, contemplamos 4.350.000 euros, para los programas sociales de apoyo a la dependencia, de transporte adaptado para personas dependientes y para el catering social.

Para la Fundación Marqués de Valdecilla, destinamos 5.499.000 euros, para ejercer la tutela de personas. Y también contemplábamos 650.000 euros, para programas de participación social a entidades sin ánimo de lucro. Y dos millones para la promoción de la vida autónoma.

Decirles que en el capítulo de inversiones del ICASS, el capítulo VI, le hemos reducido. Hemos reducido la dotación destinada a inversiones en edificios y maquinaria. Y lo hemos hecho porque hemos dado prioridad como les decía al principio, a las prestaciones sociales más elementales para los ciudadanos y ciudadanas.

Por ello, a lo largo de 2016 vamos a priorizar las inversiones de mantenimiento y aquellas tendentes a garantizar la seguridad de las instalaciones y la calidad de los servicios que se presten en los diferentes centros del ICASS.

De este capítulo, destacar la obra de reforma de las fachadas del bloque sur y de las pasarelas del Centro de Acogida de atención a la dependencia en Santander, con un presupuesto cercano al millón de euros: 999.000 Cuya ejecución estaría prevista desarrollar a través de un plurianual, los años 2016 y 2017.

El resto del presupuesto, como les decía, irá para el mantenimiento de inmuebles y dotación de equipamiento necesario para la prestación de estos servicios.

En este quinto objetivo, Señorías, lo que pretendo es volver a recomponer el sistema público de servicios sociales. Porque las personas dependientes, las que necesitan ayuda a domicilio y no la tienen, o las personas con discapacidad, tampoco pueden esperar.

Y el último objetivo, como les decía también era recuperar las políticas de igualdad y poner en marcha medidas y estrategias para luchar contra la violencia de género.

El presupuesto de la Dirección General de la Mujer, alcanza los 3.167.353 euros. La partida destinada a las Asociaciones de Mujeres y Entidades Especializadas en violencia de género, está dotada con 222.000 euros.

La partida de acción para la prevención y erradicación de la violencia, con 652.750 euros. Luego, el impulso de la participación de la mujer y consolidación del tejido asociativo tiene 200.000 euros. La partida destinada a la integración del principio de igualdad de género está dotada con 100.000 euros. Y las ayudas a las madres para el fomento de la natalidad, con 1.700.000 euros.

El presupuesto destinado a la prevención, sensibilización y erradicación de la violencia de género se ha incrementado un 24,33 por ciento con respecto a este año.

¿Por qué? La razón es obvia. Porque el Gobierno lo considera una prioridad que no puede esperar. El objetivo es la implantación y el desarrollo de la Ley Integral de Cantabria para la prevención de la violencia contra las mujeres y para la protección a las víctimas.

Llevamos a cabo programas de prevención, donde desde la propia Consejería pero también colaborando con otras entidades públicas y privadas, formaremos a profesionales de los distintos ámbitos. Desarrollaremos programas de sensibilización de la sociedad contra la violencia de género y garantizaremos el sistema asistencial y de acogimiento para las víctimas de violencia de género.

Es obvio que en este objetivo, en este objetivo tan importante quienes no pueden esperar en Cantabria son las mujeres que sufren violencia machista.

Señorías, finalizo diciéndoles que con este Presupuesto lo que pretendemos, como he dicho al principio de mi comparecencia, es hacer frente a los problemas que no pueden esperar, a las situaciones de emergencia y urgencia social que viven miles de ciudadanos y ciudadanas en nuestra Comunidad Autónoma.

Lo que pretendemos es que estos presupuestos se dejen sentir en la vida de las personas, en definitiva que sirvan para mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria y especialmente de aquellos que peor lo están pasando.



Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Consejera por su exposición.

Corresponde en este momento consultar el parecer de los Grupos Parlamentarios en relación a una posible suspensión de la sesión.

Si no es así, comenzamos con el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en primer lugar tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto por un tiempo de diez minutos, su Portavoz Sr. Gómez tiene la palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

En primer lugar agradecerle a la Sra. Vicepresidenta que haya venido aquí a explicarnos el Presupuesto lo que compete a su Consejería. Yo le tengo que reconocer que me voy a repetir bastante hoy con respecto a lo que he dicho en otras ocasiones, lo que he dicho ayer y he dicho en otros casos, entre otras cosas también porque muchas de las intervenciones que se nos hacen son redundantes con cosas que se han dicho en el pasado.

Vuelven ustedes a repetir una vez más la situación económica con la que nos hemos encontrado, no discuto que se la hayan encontrado, pero vuelvo a insistir y no me cansaré de ello, de nuevas de nuevas tampoco les puede haber pillado entre otras cosas porque ustedes se supone que durante los últimos cuatro años han estado haciendo una fiscalización de lo que hacía el Gobierno anterior. Se les pueden escapar cosas, faltaría más eso no lo discuto, pero a grandes rasgos determinadas cuestiones y más importante como de lo que usted nos ha estado hablando largo tiempo de una dotación insuficiente en alguna de las empresas públicas, pues lo debieran de conocer.

Asimismo también lo manifesté ayer con el tema del ajuste presupuestario de 130 millones de euros, que nosotros mismos les advertimos ya en el debate de investidura y que después al cabo de dos meses el Consejero de Economía descubrió sorpresivamente.

También hablan de prioridades y yo comparto muchas de sus prioridades, el problema es que al final tengo también un poco la sensación de que todo se está convirtiendo en una prioridad y por tanto el valor de, el concepto de prioridad pierde también un poco el sentido. Y es que entre prioridades y mensajes claros pues a mí ya no me queda claro cuáles son las prioridades y cuáles son los mensajes claros.

Yendo a lo que es concretamente la cuestión de su Consejería, le digo lo mismo que le dije ayer al Sr. De la Sierra, la música pues bueno parece que suena bien, las cosas que ustedes comentan son interesantes, podemos debatirlas, podemos entrar a introducir cuestiones nuevas, podríamos entrar a valorar en cuanto al contrato programa de la Universidad. Ustedes siempre han hablado y han apostado mucho por la Universidad y por la importancia de la Universidad en esta región, cosa con la que estamos total y absolutamente de acuerdo.

Al final lo que estamos viendo, al menos de momento aunque bien es cierto que el Consejero ya nos advirtió de que es una partida que no está cerrada que está abierta y que por tanto se puede aumentar, pero la realidad es que a fecha de hoy lo que tenemos es un incremento, sí es verdad, de unos 5 millones de euros que tal y como usted nos ha relatado ahora lo que sirve es para cubrir los salarios del profesorado y poco más.

Se habla permanentemente y este Gobierno ha insistido mucho en la investigación, en potenciar el I+D+i, la investigación, algo que a mí me alegra poder escuchar que un Gobierno haga esta apuesta, pero luego al final cuando pasamos del dicho al hecho pues ese trecho me parece que se hace muy grande y echo en falta cuestiones innovadoras, ya que hablamos de investigación e innovación, echo en falta cuestiones innovadoras.

Usted nos hablaba de la partida de 505.000 euros al programa de apoyo a la investigación, yo lo tengo aquí delante no digo que esté mal, por supuesto todo lo contrario pero al final es una cofinanciación -y leo textualmente- de diferentes objetivos de investigación, gestionados por la Universidad de Cantabria, principalmente destinados a financiar el programa propio de formación predoctoral, el programa Ramón y Cajal y la estabilización como profesor contratado doctor, titular de universidad o catedrático, siempre que se hubiera verificado la capacidad investigadora, es decir, lo que ya había, yo sinceramente y humildemente lo que esperaba es que aplicáramos cuestiones como se hace en el País Vasco donde se crean, el propio Gobierno crea determinadas becas de investigación para atraer a buenos investigadores durante un periodo de uno o dos años para que los que están aquí puedan nutrirse de la experiencia, del bagaje de esos investigadores, cosa que por cierto los propios investigadores reclaman, ese tipo de programas que dan buenos resultados y que yo hecho en falta en los objetivos de su Consejería.

De SODERCAN, que vamos a decir, yo casi prefiero no meterme mucho en el asunto, empezando que no entiendo o no entendemos que este en su Consejería, puesto que al final también lo que nos ha detallado, pese a que lo incluyen por una cuestión de investigación o de I+D+i, al final todo lo que nos hablan es de industria, y yo entiendo que lo lógico es



que estuviera en industria, pero bueno, al final el Gobierno es el mismo, es decir es un Gobierno único, que mas me da que una empresa este en un lado o esté en el otro.

En cualquiera de los casos, y aquí es donde ya me voy a repetir, y veo que lo voy a hacer durante toda la semana, ya voy advirtiéndolo a sus Señorías que voy a ser un poco pesado en este asunto, insisto, que podemos estar mas o menos de acuerdo y se pueden discutir mas o menos estos presupuestos, que creo que las cosas o muchas de las cosas que proponen son muy lógicas y son muy coherentes, pero tenemos un problema de base, tenemos un problema inicial y es que estamos hablando, pese a que sea de la Consejería de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Servicios Sociales, estamos aquí en una Comisión de Economía porque estamos debatiendo sobre los presupuestos, y el punto o el pilar fundamental de los presupuestos es la partida de ingresos, dado que la partida de ingresos, como ya manifesté en la Comisión de Economía no es que sea irreal, es que es casi una mala broma, evidentemente todo lo que venga aparejado para las posibles inversiones en las diferentes Consejerías es un sin sentido, porque no se va a poder disponer. ¿Uno puede gastar en base a que? En base a lo que recauda, en base a lo que tiene, si no tiene dinero evidentemente no puede invertir.

Y como he dicho, y no me cansaré de repetirlo a lo largo de toda la semana, no nos resultan creíbles estos presupuestos, ¿por qué? Porque, y lo demostré ayer, utilizando solamente cinco puntos, es decir, cinco puntos, o cinco artículos del capítulo de ingresos, solamente tirando de cinco de ellos, quedó bien claro que los ingresos, no es que estén inflados, es que es lo siguiente, porque pasábamos de una previsión de ingresos de 132 creo que eran en los cinco capítulos que yo mencione, y la realidad, la realidad es que lo que es justificable y lo que es realista se reduce a dos o tres millones como mucho.

Por tanto, quien va a verse penalizado después son todas las Consejerías que quieran hacer inversiones como la suya, o que quieren emplear ese dinero, del que no se va a disponer, y hay llega la siguiente pregunta, y aquí ya la pregunto más que como Consejera de Universidades e Investigación, bueno y todo lo que es la Consejería, como Vicepresidenta de este Gobierno, es decir, en este caso, el caso en que se demuestre fehacientemente, como va a ser así, que no se va a poder recaudar esos ingresos que ustedes tienen previstos, que no dejan de ser por otro lado un brindis al Sol.

Insisto, nada más viendo el recorrido de los últimos años a nivel, a nivel económico ¿cuales van a ser las prioridades?, es decir, ustedes que hablan de que este es el presupuesto más social de la historia, en que se va a quedar este presupuesto, cuando tengamos que cumplir el objetivo de déficit de 0,3, que por cierto sus presupuestos no lo cumplen, porque ya prevén un déficit de 0,34, oiga es que ni siquiera ya las normas, no, es que vamos a esperar permanentemente nos dicen a que cambie el modelo de financiación autonómico

Y ¿si no cambia?, es que puede no cambiar, es que la realidad es que ahora mismo tenemos lo que tenemos. Ustedes hablan de un presupuesto realista, un presupuesto coherente, oiga lo realista y lo coherente es ajustarse a las normas actuales, no esperar a que cambien los vientos y a que los hados nos traigan una financiación diferente. Insisto yo le quiero preguntar ¿cuáles serán? en ese caso cuando ustedes no puedan afrontar, porque no vayan a tener los ingresos de los que hablan, porque no los van a poder tener, y lo saben tan bien como lo sé yo.

Y no se preocupen porque de eso ya debatiremos largo y tendido en las próximas semanas, cuales van a ser verdaderamente las prioridades de este Gobierno, ¿cuáles van a ser? ¿qué Consejerías se van a ver más afectadas?, a mí me gustaría conocerlo, insisto y se lo pregunto como Vicepresidenta de este Gobierno, porque insisto, hay ingresos que no nos cuadran, hay partidas que no tienen sentido en este presupuesto, ya también manifesté ayer que lo del presupuesto social era relativo, porque la mayor parte de ese incremento social se va en gasto de personal.

El Consejero dijo, bueno es que gasto de personal es gasto social, bueno no, eso es si contratar a mas, pero como ha habido recurrentes insuficiencias presupuestarias durante los últimos años el propio Consejero ha reconocido que ese aumento en el gasto de personal es para suprimir esas insuficiencias presupuestarias o evitarlas a final de año, con lo cual la pregunta es ¿dónde está todo esto? ¿Cómo van a poder afrontar todas estas cuestiones que usted nos avanza? Y que me parecen bien a nivel de política social ya se lo adelanto, es decir, me parecen bien y ojalá las puedan cumplir aunque veo difícil que consigan esas partidas económicas. y en el caso de que las consigan de donde van a reducirlas por otro lado.

Y ya porque esta pregunta la hice en su día si me la pudiera contestar también dentro del programa marco de la universidad. Siempre se ha hablado de una cuantía fija para pagar los salarios y otra cuantía variable en función de objetivos, me gustaría saber como se van a controlar esos objetivos y que seguimientos se va a hacer. Porque si bien la universidad tiene autonomía el dinero obviamente es publico y me gustaría, a mi grupo le gustaría conocer como se va a gestionar esto.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Gómez.



Es el turno del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria por un tiempo de 10 minutos tiene la palabra su Portavoz la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Buenos días Sra. Vicepresidenta y muchas gracias por venir a la Comisión.

En primer lugar, bueno, nosotros partimos también de una revisión de la expectativa de ingreso que también nos parece bastante irreal o por lo menos bastante difícil de conseguir, es más, especialmente debido o agravado por la negación de este Gobierno a subir determinados impuestos que aumentarían los ingresos y que solamente penalizarían a aquellas personas que no están pasando por situaciones de emergencia.

No entendemos que se puede prever un aumento del IVA en 51 millones, un 12 por ciento más, pasaría de 408 a 459. tampoco entendemos como se prevé un aumento de la recaudación por renta de 430 a 442 cuando esta comunidad autónoma va a crecer por debajo de la media nacional, según el BBV y el Santander y cuando la destrucción de empleo la estamos viendo constantemente todos los días.

Partiendo de esa base si los servicios económicos de este Gobierno consideran que esos datos son reales tendremos tiempo de ver si lo son o no lo son y que haremos que eso es lo importante, que haremos en el caso de que las expectativas de ingreso no sean las esperadas, y a quien o como los vamos a quitar porque está claro que si no ingresamos tanto habrá que hacer transferencias de capital y queremos saber queremos que nos deje claro este Gobierno a quien van a penalizar si estos datos de ingresos están inflados.

Ya entrando en lo que compete a esta Comisión, en cuanto al presupuesto para Universidad, nos alegramos, nos alegramos del aumento del programa de apoyo a la investigación que pasa de 355.000 a 505.000 euros. Seguimos creyendo que es insuficiente para abordar en un medio plazo un cambio de modelo económico pero creemos que este Gobierno en este sentido va por el buen camino.

Lo que sí que echamos en falta es un plan de retorno de nuestros licenciados y doctores exiliados. O sea tenemos un capital humano que se ha tendido que ir de esta Comunidad Autónoma y nos hubiera gustado algún plan en innovación y en desarrollo que fomentase que todos estos cántabros y cantabras que se han tenido que exiliar vuelvan.

Por lo demás a la espera de que quede cerrado ese contrato programa y que sepamos exactamente las cifras pues creemos que si se están trabajando en el sentido que nosotros entendemos que se tiene que trabajar a toda la cuestión de saneamiento infraestructuras, calidad ambiental, tenía preparado unas ideas sobre lo mismo, pero realmente dada la propuesta que nos acaba de traer la Consejería sobre las reducciones de los canon y de las tasas, creo que es más apropiado que me centre en este sentido, solo puedo hacer agradecerlo, agradecerlo y esperar que la electricidad y el gas también estén incluidos en planes de este tipo que realmente ayuden a nuestras familias a pasar mejor las facturas. A que no sea tan doloroso cuando se enfrentan a que no pueden hacer frente a esas facturas.

Por lo demás esperamos que no pase como el año pasado que la expectativa de gasto que se contempla, no tengamos que venir el año que viene a recordarles nosotros que ustedes han echado la culpa al partido popular por hacer una dotación menor e irreal de la necesaria, esperamos no tener que venir el año que viene también a decirle lo mismo a usted.

Por otro lado en cuanto al presupuesto de ordenación del territorio y de planeamiento urbanístico, creemos que es fundamental no sé si será suficiente, también entiendo que el planeamiento urbanístico el PROT y este tipo de medidas van a ser algo que se va a ejecutar a lo largo de la Legislatura, por lo tanto entendemos que si en este primer año de Legislatura se queda corto, aumentará esa dotación para que estos compromisos en esta materia que ha adquirido este Gobierno puedan llevarse a cabo.

Nos alegramos muchísimo de los planes ciclistas y de los carriles bici, creo que es un trabajo que queda por hacer en esta Comunidad y que nos parece muy bien que se impulse y además con esa partida que va a los colegios para incentivar el uso.

En relación a los derribos, es normal y ya es hora de que las cosas que hacemos mal no la pague la persona que ha sido engañada en muchos casos engañada porque desconocía la situación irregular de esas viviendas y que este Gobierno se comprometa a resarcirles todos los daños que han sufrido.

Y el mayor de los problemas, como no podía ser de otra forma es en los servicios sociales. Sí que es cierto que hay un aumento, pero hay varias cosas que nos preocupan seriamente, por un lado, es destacable que en el capítulo I el artículo 10 funcionarios y estatutarios sufre un recorte de 900.000 euros, lo que supone más o menos una reducción de 30 puestos de trabajo y hablamos de 30.000 euros de salario bruto por persona.

No entendemos como vamos a reducir, como pretendemos mejorar los servicios si reducimos a las personas que trabajan gestionando los mismos. Por otro lado, en cuanto a la renta social básica, pues es que yo creo que en este



sentido, sí se ha actuado mal, es que plantear que una subida en la renta social básica de 3,4 millones puede atender a la necesidad social que hay en esta Comunidad para esas personas, es que nos parece algo todavía más irreal que los ingresos que se pretenden ingresar ¿no?, que se pretenden tener.

No va a llegar, o sea, no va a llegar yo se lo digo ya, 3,4 millones es un presupuesto insuficiente, no solo para atender a las personas sino también para atender al compromiso que el Presidente del Gobierno adquirió con nosotros de aumentar esa renta social básica.

Entonces ya tenemos una partida ahora mismo en el Presupuesto que sabemos que va a tener que dotarse con más presupuesto y que queremos saber de donde lo va a sacar la Sra. Vicepresidenta para atender a ese compromiso adquirido con nosotros.

Por otro lado también nos extraña bastante que no sufre aumento el programa de integración social de inmigrantes, que dado el compromiso también de este Gobierno con la crisis siria y con posibles crisis que vengan, pues entendíamos que sí, que se tenía que dotar mucho más especialmente eso, para atender a ese compromiso adquirido.

Por otro lado, en cuanto a la promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia, sí que es cierto que hay un aumento total de cuatro millones, sí que es cierto que aparece una nueva partida de denominada servicios de ayuda a domicilio, con una dotación de 9,5 millones de euros pero a la vez hay un descanso de cuatro millones en estancias concertadas y de dos millones en servicios de promoción a la autonomía y prevención de la dependencia. Entonces queremos ver realmente en que se va a traducir eso ¿no?, o sea vamos a fomentar la ayuda a domicilio, pero vamos a reducir la dotación para todos esos programas de prevención de la dependencia.

No nos encaja mucho las cifras.

Y por otro lado y esto a mí sí que me parece ya especialmente grave, se dota al Plan de lucha contra la pobreza infantil con 250.000 euros, teniendo en cuenta que en nuestra Comunidad Autónoma, un 25 por ciento de la población infantil, está dentro de los índices de pobreza infantil, nos parece que es algo claramente insuficiente, insuficiente y que debiera estar vamos, muchísimo más dotado, sobre todo porque son menores y porque el riesgo en los menores es muy superior al riesgo en los adultos.

Si a esto le sumamos que no va a llegar para poder aumentar la renta social básica a sus padres pues lo tenemos un poco complicado. En resumen, en transferencias corrientes, que es lo que realmente importa porque es allí donde se incluyen los programas de ayuda y el dinero real que llega a los beneficiarios, el aumento total es de nueve millones de euros.

Nueve millones de euros que suponen apenas un 0,36 por ciento de aumento sobre el total del presupuesto autonómico, por lo que denominar a este presupuesto un presupuesto volcado claramente en lo social pues creemos que podría haberse hecho un esfuerzo claramente superior y más realista dada la situación de emergencia social en la que vivimos.

En la parte que corresponde a igualdad y a lucha contra la violencia machista, nos alegramos de la subida en este sentido creemos que se ha hecho lo que el compromiso que se había adquirido, solamente nos llama un poco la atención y no sabemos si es que ahora está encajado dentro de la Consejería de Mundo Rural, después nos lo explicará el Sr. Consejero, pero desaparecen 10.000 euros de subvención a la asociación de familias y mujeres del medio rural, ¿no?

Teniendo en cuenta cuál es la situación del medio rural, la despoblación en la que vivimos y la situación especialmente difícil de las mujeres en el medio rural, pues entendemos que sí debería seguir fomentándose estos planes de desarrollo de la mujer en el ámbito rural.

Por otro lado, el presupuesto de fomento de la natalidad desciende en casi 124.000 euros frente a los presupuestos anteriores, estamos en una situación en la que nuestra Comunidad Autónoma pierde población día a día, no solo afuera del Estado, sino incluso a otras Comunidades del Estado. Y si además no fomentamos que las personas que seguimos, las mujeres que seguimos aquí tengamos hijos, pues tendremos unos graves problemas demográficos en un periodo medio o largo.

Estas son mis reflexiones y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra su Portavoz, la Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Muchas gracias Presidente. Buenos días señoras y señores Diputados.



Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos darle las gracias a la Vicepresidenta por hacer una relación tan detallada del presupuesto de su Consejería y también agradecer la presencia aquí de su equipo directivo. Muchas gracias.

Desde este Grupo, Señorías, queremos dejar constancia que este Gobierno desde el primer día se comprometió que trabajaría en lo urgente, que son las personas. Y ha demostrado su responsabilidad con lo prometido, con unos presupuestos de una gran base social.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos reflejar que son unos presupuestos para afrontar un nuevo futuro, donde se sientan las bases de un modelo de crecimiento sostenible, basado en un nuevo patrón de crecimiento y en el cumplimiento a la vez de la prioridad de este Gobierno, que son las políticas sociales, el fomento de empleo, la sanidad y la educación.

Vicepresidenta, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos visto en su exposición reflejados los compromisos que este Gobierno realizó al llegar al Gobierno a los ciudadanos, que fue poner en marcha un conjunto de medidas inmediatas para atender las necesidades urgentes en materia de pobreza y exclusión social, abordar la transición económica hacia un nuevo patrón de crecimiento, como he dicho antes más justo, equilibrado y sostenible, fortalecer el estado de bienestar y mejorar la calidad democrática, recuperando un pacto político y social que a estas fechas ya está realizado.

Vicepresidenta, con lo expuesto en su presupuesto, este Grupo Parlamentario solo nos queda reconocer que se ha conseguido atender a todas estas áreas, probablemente no como usted le hubiera gustado, pero también somos conscientes de la coyuntura económica en la que está nuestra región.

Pero ha dejado evidenciado que existe una voluntad política de cambiar, de que se puede hacer otras cosas sin guarecerse en el paraguas de no hay dinero; que se diluye cuando las políticas con mayúscula salen a escena.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos dado una vital importancia a la investigación, porque tenemos que impulsar la economía desde el conocimiento, dibujando un futuro mejor, un cambio de modelo productivo basado en la I+D+i.

La Universidad es un agente importantísimo para que este cambio de modelo se materialice y dotarla de una financiación estable y de un contrato programa es básico para garantizar el funcionamiento y para que se desarrolle una actividad de investigación. Al igual que cabe destacar que esta área, la importancia y el papel relevante que en este camino y en este cambio de modelo va a jugar SODERCAN, para aportar el apoyo al tejido industrial de Cantabria y desarrollar proyectos de innovación en las empresas de nuestra región.

En el área de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ahí Señoría, lo que hemos visto es que se ha definido nítidamente como se va a perfilar un nuevo modelo para Cantabria, con un desarrollo urbanístico y territorial respetuoso con el medio ambiente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos venido reclamando reiteradamente que el canon de saneamiento tuviese otra aplicación, debido a la situación económica de las familias cántabras. Ha sido, -y ahora lo vemos reflejado en estas reclamaciones-, ha sido la lucha de este Grupo Parlamentario durante los cuatro años pasados. Y como no podía ser de otra manera, lo hemos visto reflejado.

Como he dicho antes, solo falta y hace falta voluntad política para cambiar las normas, porque la política es transversal y también en este ámbito se pueden realizar medidas sociales.

Y esto queda meridianamente claro con la batería de medidas, de excepciones y de bonificaciones en el canon de agua residual, en las tasas de agua y basura.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos dado la prioridad y una importancia vital a las políticas sociales, son nuestra seña de identidad, la defensa del Estado de bienestar es nuestra bandera, lo ha sido y lo será siempre. Porque un Estado de bienestar fuerte hace una sociedad cohesionada y con menos desigualdades sociales.

Desde el grupo parlamentario se ha trabajado y se seguirá trabajando para que nadie que esté atravesando una situación difícil se quede desprotegido.

Por eso, Señorías, es vital que se desarrolle un sistema público de servicios sociales, dinámico, moderno, que dé respuesta de una forma integral a las nuevas necesidades sociales que se han visto agravadas por la crisis.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos defendido que de la crisis tenemos que salir todos y no dejar a nadie atrás. Y esto queda reflejado en estos Presupuestos con el incremento que han tenido estas partidas



presupuestarias. Se refleja en lo económico y también en los cambios reflejados en la tramitación de esas ayudas, para que sean más ágiles y más eficaces.

Una renta social básica que se percibirá mientras la circunstancia de necesidad persista y que se concederá desde la misma fecha que se solicitó con carácter retroactivo.

Queda también constancia de la importancia que se le da a los servicios sociales que se prestan desde los municipios. Este Gobierno apuesta claramente por ellos. Apuesta por unos servicios sociales de atención primaria de calidad, ya que estos son los más próximos al ciudadano. Y son desde donde estos servicios pueden ofrecer y detectar mejor las necesidades de los cántabros y las cántabras que necesiten de su atención.

Señorías, la flexibilidad que deja este presupuesto a la posibilidad de un incremento de las partidas en esta área, si se requiere, es una muestra más de que este Gobierno hace políticas pensando en las personas.

Vicepresidenta, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le damos las gracias por humanizar la política.

Señorías, si de algo se siente orgulloso este Grupo es de la Ley de Dependencia que puso en marcha el Partido Socialista. Y que en Cantabria fuimos una de las primeras Comunidades Autónomas en desarrollarlo.

En este presupuesto queda reflejado claramente que se intentará volver paulatinamente a los parámetros implantados en los que nos encontrábamos en 2011. Ya que en este presupuesto se vuelven a activar claras políticas de carácter público que estaban paralizadas; los centros de día, servicios de ayuda a domicilio, tele-asistencia, prestaciones económicas para el entorno familiar por el cuidado de las personas dependientes. Áreas que se estaban desmantelando en los últimos años.

Otra Área que también se estaba desmantelando era el área en las políticas de Igualdad. Políticas de igualdad, Señorías, que como he dicho en otras ocasiones son el ADN del Partido Socialista, al igual que las Políticas Sociales.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos parece vital invertir. Porque no consideramos que esto sea un gasto en las actuaciones realizadas en política de igualdad. Consideramos una inversión para establecer unos pilares en los principios de igualdad para todos los cántabros y las cántabras que en la actualidad son tan necesarios.

Donde la sensibilidad, la prevención y la erradicación de la violencia de género van a ser el eje fundamental y una prioridad en este presupuesto, que hace una apuesta por ello e incremento la dotación en un 24,32 por ciento.

Termino como empecé, Señorías. Agradeciendo a la Vicepresidenta su intervención, su compromiso por mejorar nuestra Universidad, por garantizar los servicios básicos de abastecimiento, por gestionar un desarrollo urbanístico respetuoso, por recuperar los niveles del Estado de bienestar, las políticas de igualdad y por promover un sistema público de servicios sociales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sra. Abascal.

Turno del Grupo Parlamentario Regionalista. Por un tiempo de diez minutos. Y para ello tiene la palabra su portavoz, el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días, Señorías.

Las primeras palabras son de agradecimiento a la presencia de la Vicepresidenta y a todo su equipo, en esta Comisión de Economía, para presentarnos el presupuesto de su Departamento para el año 2016.

Decía la Consejera que este presupuesto es para hacer frente a todos los problemas que en estos momentos no pueden esperar y a los grandes objetivos que el Ejecutivo va a abordar a lo largo del próximo 2016.

Un presupuesto que además cumple con un compromiso del Gobierno, pero también del Partido Regionalista. Y es la atención prioritaria para las personas que peor lo están pasando.

El compromiso social del Partido Regionalista se sustenta en el desarrollo de acciones de intervención, a favor de la familia, la infancia, los mayores, las personas dependientes, como núcleo básico de protección. Fomentando decisiones políticas tendentes a la integración de las personas inmigrantes y garantes de la igualdad entre hombres y mujeres.

Nuestra prioridad es la recuperación de nuestros servicios sociales públicos de proximidad, como instrumento esencial para garantizar la inclusión, la cohesión social y la esencia de nuestros derechos ciudadanos en Cantabria.



La política social debe ser uno de los principales referentes de nuestra acción pública, en defensa de las personas, de su dignidad y en garantía de sus derechos democráticos.

Es la atención a la situación de emergencia social por la que atraviesan miles y miles de ciudadanos en nuestra Comunidad, y la recuperación de los niveles de calidad del deteriorado estado de bienestar debido a los recortes que durante la última legislatura hemos tenido, lo que hace el marcarnos esta prioridad.

Esta claro, que la atención a las personas en riesgo de exclusión social es un objetivo real de este presupuesto. Compartimos la partida para el Plan de Emergencia Social y Pobreza Infantil de casi 26 millones de euros, a los que hay que sumar las partidas que destinen al Plan el resto de Consejerías.

Compartimos también el aumento del dinero destinado a la renta social, a las prestaciones económicas individualizadas para la cobertura de necesidades básicas en personas en situación de emergencia social, así como al Fondo de Solidaridad para la adquisición de bienes de primera necesidad.

Queremos destacar también la partida de 2 millones de euros para el Fondo Extraordinario de Suministros Básicos que se desarrollará con los ayuntamientos.

Otro capítulo importante para los regionalistas es lo que se refiere a la atención a los menores en situación de riesgo o el Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil.

Manifestamos nuestro acuerdo con las nuevas formas en cuanto a las bonificaciones fiscales que este Gobierno aplicará el próximo año en el canon de saneamiento y en las tasas de basura y agua para colectivos más necesitados, así como que se incentive a que los ayuntamientos en la cuota tributaria de agua y basura apliquen estas mismas bonificaciones a estos colectivos, descontándoles el 50 por ciento del importe que bonifiquen.

Importantes son también las cantidades destinadas de 66 millones de euros al pago de estancias concertadas para mayores y personas con discapacidad en centros de atención diurna y residenciales; 29 millones de euros a las prestaciones económicas para el cuidado del entorno familiar a personas dependientes y más de 15 millones de euros a los servicios sociales de atención primaria lo que supone un 24 por ciento de aumento con respecto al año 2015.

Sin duda, las cifras del presupuesto del ICASS de este año reflejan la prioridad social del Gobierno ha imprimido a sus cuentas para el próximo ejercicio económico. Las personas, sus especiales circunstancias se atienden en este presupuesto que nos acaba de exponer.

Para atender la urgencia de situaciones entre la población de Cantabria que se han convertido en dramáticas e insostenibles como consecuencia de una política tan aferrada a la austeridad como desprendida de las necesidades de las personas que prometieron proteger y reforzar.

Esta austeridad ha generado en Cantabria cifras de pobreza y exclusión insoportables que este Gobierno debe atender perentoriamente con una serie de planes y medidas de emergencia social debidamente dotadas en este presupuesto y a las que usted ha hecho referencia.

Un Presupuesto para 2016 que acompañado de medidas administrativas y fiscales, que tienen en cuenta los colectivos más desfavorecidos y que supone una apuesta por el cambio de modelo progresivo de la protección social en esta Región desde la perspectiva de los derechos, desde la orientación del trabajo social con un nuevo enfoque al que aspiramos desde mi Grupo Parlamentario, la evaluación, la orientación y la prevención de las políticas de exclusión desde el ámbito más próximo al ciudadano, los servicios sociales municipales en directa coordinación y colaboración con la Administración Autonómica, si la reforma popular que afecta a los ayuntamientos no lo impide, y una vez superemos la urgencia de la asistencia derivada de la coyuntura en la que se encuentra hoy el Gobierno por las desacertadas políticas de otros.

La Universidad de Cantabria debe de contribuir al progreso de esta Región, siendo el buque insignia de la investigación, el desarrollo, la cultura, la tecnología y la formación.

La transferencia de conocimiento generado por los centros de investigación pública, ha de ser uno de nuestros pilares de nuestro modelo económico. Por tanto aspiramos a que nuestra Universidad invierta más en investigación y en conocimiento para que éste revierta en la sociedad.

Estos presupuestos significan una mejora importante de la financiación de las enseñanzas universitarias y la investigación científica. La Consejería destinará casi 69 millones de euros al Contrato Programa con la Universidad de Cantabria, centrado sobre todo en garantizar la suficiencia financiera de la Universidad y también en apoyar la investigación con más de 500.000 euros. Así como el nuevo Plan de Becas que tendrá una dotación de 400.000 euros.



Junto a esto también la UNED, la UIMP e incluso SODERCAN tendrán una importante cantidad de dinero para apoyar el tejido productivo ayudar a las empresas cántabras a su posicionamiento en el mundo y fomentar el I+D+i.

Sabemos que haría falta mucho más pero somos conscientes que este Gobierno y los Grupos Parlamentarios que lo apoyamos hemos priorizado para este ejercicio 2016 la inversión en política social y también en los ayuntamientos, como administración más cercana a los ciudadanos.

Las partidas para infraestructuras hidráulicas y saneamiento y las inversiones dentro del Plan de Abastecimiento y Saneamiento habría que sumar los como ha dicho la Consejera, los 3,5 millones que Cantabria recibirá del fondo de Compensación Interterritorial sabemos que no son suficientes y que serían necesarios mucho más pero la situación económica regional nos obliga a aceptarlas y a pedir a la Consejera que siga negociando con la Administración central y sus organismos para conseguir financiación para proyectos de obras hidráulicas y saneamiento.

Reiterando la petición que hicimos en Pleno los regionalistas de que en próximos ejercicios pudieran traer el anexo de inversiones desglosado con las obras que se iban a incluir.

Las políticas de depuración de aguas, puntos limpios, tratamiento de residuos sigan siendo necesarios para una buena calidad ambiental de nuestro territorio.

Así como las campañas de sensibilización y restauración ambiental y prevención de contaminación. Son estas políticas las que pueden ayudar a una mejor concienciación social con nuestro medio ambiente y la importancia del mismo.

Agradecer que en materia de urbanismo se atienda de manera prioritaria las sentencias de derribo y siga siendo una atención el desarrollo urbanístico de nuestros municipios así como el desarrollo del Plan Regional de Ordenación del Territorio o por ejemplo las infraestructuras de carriles bici.

En otro capítulo defendemos la igualdad de las mujeres en todos los ámbitos y de todas las reformas legislativas que sean precisas para garantizar sus derechos de ciudadanía como una cuestión irrenunciable.

El presupuesto de igualdad está dotado con una cantidad que crece en un 11,80 por ciento respecto a las de 2015 y esperamos que sirvan para recuperar políticas de igualdad desmanteladas en estos cuatro años anteriores de Gobierno y poner en marcha estrategias contra la violencia machista. Porque desde el Grupo Regionalista consideramos que es urgente poner todos los medios económicos y humanos en materia de prevención con medidas de sensibilización, de formación y de educación. Así como urgen también poner todos los medios para la protección de las mujeres maltratadas y de sus hijos e hijas. Algo fundamental es dar cumplimiento a la ley integral contra la violencia de género.

Nos parece fundamental que se pongan en marcha programas de empleabilidad de las mujeres para la eliminación de la brecha salarial. Así mismo nos parece de suma importancia que se fomente la participación de las mujeres en todos los ámbitos con el asociacionismo y esperamos que en breve, en un breve espacio de tiempo se ponga en marcha el Consejo de la Mujer.

Destacamos la importancia que debe darse a las mujeres rurales ya que lo tienen más difícil y necesitan más apoyo por parte de las Instituciones.

Finaliza, diciendo que en definitiva, este presupuesto para el Grupo Regionalista de esta Consejería es un presupuesto para el cambio progresivo en la orientación de las políticas sociales que vamos a respaldar y en el que ofrecemos nuestra colaboración al Gobierno. Muchas gracias y mucho acierto, porque su acierto y el de su departamento será para beneficio de la ciudadanía de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Fernández.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de 10 minutos, tiene la palabra su portavoz la Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Presidente y gracias como no a la Sra. Consejera.

Yo no voy a negar lo evidente, señoras y señores Diputados, y lo evidente es que el presupuesto destinado a políticas y servicios sociales experimenta para el año próximo un incremento global de 3,7 por ciento elevándose hasta la suma de 212,5 millones. Lo evidente es que este Gobierno podrá disponer de 7,6 millones más que el Gobierno anterior porque ha aumentado su capacidad de gasto en 35 millones, y lo ha hecho gracias a la gestión, a las políticas y a las decisiones del Gobierno de Mariano Rajoy, esto es lo evidente.

Bien a nuestro juicio este presupuesto representa un aval explícito a las políticas sociales del Partido Popular un reconocimiento expreso a ese modelo que ustedes han venido censurando y han venido combatiendo durante los últimos



cuatro años. Pronto cumplirán seis meses gobernando con las políticas del Partido Popular y con el presupuesto del Partido Popular. Y cuando por fin tienen la oportunidad de elaborar el suyo. El primer presupuesto del bipartito ratifican todas y cada una de las políticas, de esas políticas con un presupuesto de continuidad y es que lejos de ese giro de 180 grados que ustedes anunciaron, lo que ustedes traen a este Parlamento es un presupuesto continuista, continuista en prioridades, en programas, en partidas de gasto y también en recursos porque tampoco hay una sola variación, no hay un solo recurso nuevo en la cartera de servicios que consagra y regula nuestra ley de derechos y servicios sociales.

En definitiva Sra. Consejera, sus acciones rectifican sus palabras y su presupuesto rectifica su discurso de los últimos cuatro años.

Un discurso incendiario, por el que ustedes debieran pedir perdón públicamente hoy, perdón por haber utilizado infundada, injusta y frívolamente también la situación de necesidad de muchas personas y de muchas familias por haberse servido de su sufrimiento para acabar reconociendo con este presupuesto que no hay una política más social que la política social del Partido Popular.

Fíjense si hablamos de políticas de igualdad, políticas que ustedes nos han acusado todavía hoy de dismantelar y de recortar hasta la extenuación, ¿saben cuánto incrementa el presupuesto destinado a estas políticas?, 79.000 euros, vamos a hablar de términos absolutos que son más francos, 79.000 euros, prácticamente el coste añadido de la nueva dirección general que hay que crear tras dejar de ser compartida con juventud y es que no solamente no han recuperado ustedes ninguna acción en violencia de género, ninguna acción, ni tan siquiera han recuperado ustedes el Consejo de la Mujer que habían comprometido, sino que reducen como ha puesto de manifiesto la Portavoz de Podemos casi un 7 por ciento las ayudas a las madres y todo ello a pesar de contar con más recursos y ¿qué les voy a decir de la atención a la dependencia con la que ustedes se llenan la boca?, años escuchándoles decir que habíamos aniquilado el sistema y que estábamos maltratando a nuestros dependientes y hoy son ustedes y su presupuesto los que recortan, los que reducen las prestaciones en dependencia en un 0,46 por ciento o lo que es lo mismo, en 514.000 euros.

A caso es esa su manera de revertir los recortes del Partido Popular, o tal vez mejor, es su manera de reconocer que nunca los hubo porque nunca se destinaron más recursos a la atención a la dependencia en nuestra Comunidad Autónoma.

Y por supuesto, quiero detenerme en el capítulo de protección social, porque desde luego Sra. Consejera juega usted muy bien al parchís como una y cuenta 40, así avanza cualquiera.

Quiero aclarar que en el capítulo de protección social la única novedad que incluye este gobierno es la creación del fondo para suministros básicos dotado con dos millones de euros, bienvenido por supuesto, la felicito, canalizado a través de los servicios sociales de atención primaria, suerte que usted ha podido pero ésa es la única novedad, porque lo que conviene aclarar es que estrategias de marketing político aparte, su Plan de emergencia social, ese plan por importe de 25,9 millones de euros que habrá tardado en poner en marcha siete meses ante una situación que ustedes mismos definían como insostenible, se reduce en realidad a 3,4 millones de euros que es lo que se ha incrementa la renta social básica, ésa es señoras y señores Diputados la única diferencia entre su Plan de emergencia social y nuestro Plan de emergencia social, el incremento de la renta social básica un Plan que está desde luego muy lejos, o un incremento que está muy lejos de aquellos 10 millones de euros que exigió usted en febrero del año 2015 todavía al Gobierno de Ignacio Diego.

Mucho me temo yo aquí coincido con otros Portavoces que mal van a corregir ustedes el aumento escandaloso de la pobreza que ustedes y sus políticas generaron con este incremento y desatendiendo como desatiende además este presupuesto nuestra economía productiva.

Pero yo creo que también no sé si pedir perdón, pero desde luego disculpas sí, a los ciudadanos debieran pedir disculpas por todo aquello que ustedes comprometieron y no van a cumplir ni van a satisfacer al menos con este presupuesto que traen ustedes a esta Cámara.

Ha dado usted Sra. Consejera y está escrito de reforzar los servicios sociales de atención primaria para poder atender de forma adecuada la demanda, pero lo cierto es que con este presupuesto no, porque los gastos destinados al capítulo de personal, capítulo I de los servicios sociales de atención primaria permanecen congelados en 4.028.000 euros ni un euro más.

Ha comprometido usted Sra. Consejera la reforma de la renta social básica pero tampoco será en este presupuesto, porque la reforma incluida en la Ley de Acompañamiento no es la reforma comprometida con los ciudadanos ni tampoco es la reforma que estaba incluida en el pacto que favoreció la investidura del Presidente Revilla que es su Presidente, no es la reforma comprometida ni en cuantía de renta ni en requisitos para su concesión, ni tampoco en el procedimiento que yo sepa está regulado por ley y con lo que usted trae a esta Cámara, permanece inalterado.



Y yo creo que hoy debiera decirles a los ciudadanos que con la dotación presupuestaria que usted ha habilitado, que es la misma que va a ejecutar este año en curso: 21,4 millones, será imposible hacer efectiva la retroactividad. Puesto que usted y yo sabemos que le faltan casi 8 millones de euros, que es el coste que esta medida tiene y tendría en estos momentos, sin añadir un beneficiario más para poder afrontarla.

Anticipándome a su posible respuesta, ya sé que son partidas ampliables. Siempre lo han sido. Pero una partida es ampliable cuando está bien dotada desde el inicio. Y desde luego, necesita incrementos por imprevistos en su ejecución. Cuando una partida nace infrapresupuestada como es ésta, es simplemente insuficiente.

Más derechos exigen más recursos, Señoría. Y en este caso no los hay.

Prometieron ustedes la disminución del copago y una teleasistencia gratuita. Pero lo cierto es que su presupuesto recorta las prestaciones en Dependencia justo el año en que se han de garantizar -y esto es muy importante- la atención a nuevos dependientes; más de 3.000 dependientes moderados o de grado uno, que desde el pasado 1 de julio están en condiciones de incorporarse al sistema. Hasta el punto lo reducen ustedes: 4 millones en la partida de estancias concertadas, y recortan otros dos millones para los servicios destinados a promoción a la autonomía, fundamentalmente dirigidos al grado 1 y personas con discapacidad. Osease, seis millones menos para atender a 3.000 dependientes más.

Para terminar, permítanme expresar una doble preocupación. En primer lugar, en relación a la caída de las inversiones del 23 por ciento. Porque el estado de nuestras instalaciones y de nuestras infraestructuras, centros para atender a las personas, desde luego forma parte de la calidad de la atención. Y se ha venido haciendo un esfuerzo, incluso en los años más difíciles, cuando más difícil era la situación económica porque es necesario.

No solo han paralizado ustedes los proyectos de inversión que estaban previstos para el año 2015, sino que con estos presupuestos va a ser muy difícil que se pueda dar continuidad a esas mejoras. Yo creo que quedan condenadas.

Y en segundo lugar, se ha hablado aquí de transparencia -y termino- Porque me gustaría que la Vicepresidenta nos desvelara cuáles son los planes ocultos que tiene su Consejería, para la Fundación cántabra para la salud y el bienestar social. Una Fundación que tras el proceso de reestructuración y de reordenación de competencias ha quedado en un mínimo competencial. Pero desde luego tiene más fondos que nunca.

Yo observo un fondo de reptiles de tres millones de euros, que exigen y merecen una explicación. Porque desde luego lo que no vamos a consentir es que se detraigan recursos destinados a las prestaciones a los ciudadanos para volver a alimentar y volver a engordar a esa red clientelar que ustedes una vez ya pusieron en funcionamiento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Tiene la palabra el Sr. Igual.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Muy buenos días.

Sra. Vicepresidenta, muchas gracias por su comparecencia y de los altos cargos que la acompañan.

Bueno, pues voy a agotar mi tiempo hablando someramente de las cuestiones que nos restan. Y la primera de ellas es la Universidad.

Como no puede ser de otra forma, nosotros tenemos que empezar criticando su actitud de intentar estigmatizar al Partido Popular, en cuanto a recortes de fondos con la Universidad. Y yo creo sinceramente que sus reuniones con el Rector no avalan lo que han dicho con los números que le voy a dar yo a continuación.

Yo resumiría su apuesta por la Universidad como "mucho ruido y pocas nueces". En el presupuesto de 2011, como usted recordará, se habían rebajado las aportaciones a la Universidad un 7 por ciento el presupuesto.

Y después de muchas reuniones -como digo- intentando estigmatizar la postura del Partido Popular, vamos a demostrarlo con cifras que ha dado usted que no es cierto, ni mucho menos.

Usted habla de crecimiento de más de un 3 por ciento. No es así, no llega ni siquiera al 2,1 por cien en el contrato-programa. La cifra que usted nos ha dado: 68.925.0578 euros, no reflejan un de más de un 3 por cien, de la de 67.536.065 euros que aportó el Partido Popular en el presupuesto anterior. Sesenta y cuatro millones quinientos treinta y seis, en el contrato-programa. Y luego un suplemento de tres millones de euros. Con lo cual, como digo, es una diferencia que no llega a 1.400.000 euros. Y que no supone para nada más del 3 por ciento, sino el 2,1. Ahí es el compromiso. Y máxime cuando la economía en Cantabria se está hablando que puede crecer alrededor del 3,3 por ciento, la semana pasada. Ni siquiera llegan ustedes a ese crecimiento.



Luego, nos preocupa también la reducción de 36.000 euros en el concepto 443-05 en "otros programas de apoyo a estudiantes, discapacidad, familias numerosas, becarios".

Y también nos preocupa el inflamiento del presupuesto programa de enseñanzas universitarias e investigación, con la inclusión de los gastos de funcionamiento de SODERCAN, del control y seguimiento por importe de los mismos de 17 millones de euros.

Con lo cual, para acabar este capítulo yo resumiría como empecé: con la Universidad mucho ruido y pocas nueces, con un crecimiento de la economía claro para este año 2015, el crecimiento de Universidad se ha quedado solo, solo en palabras.

En cuanto al, en cuanto al presupuesto en lo relativo a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo pues luces y sombras, ¡eh! Sí que también le voy a coger otra frase que ha dicho usted y además que la comparto totalmente, lo de en las bonificaciones a la Ley de Saneamiento y a las tasas, analizaremos los resultados. Eso es lo que se hizo en la anterior legislatura, se trató de...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Diputado.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Voy acabando, voy acabando

Analizamos y se trató de bonificar a las familias y a las personas con más o con menos recursos y ahora ya le anuncio una batería de enmiendas a esa Ley de Acompañamiento para si es posible y ustedes las aceptan, mejorar estas, estas bonificaciones.

En cuanto a las inversiones pues yo pienso que, -y acabo ya Sr. Presidente-, no se puede vivir del Estado. Yo..., el Estado nos ha ayudado aparte del Fondo de Compensación Interterritorial, con las veinte obras que anunció usted de la Confederación Hidrográfica, con obras del Estado con colectores generales en los saneamientos y entiendo que hay posibilidades de recortar gastos corrientes y aumentar la inversión. Porque la inversión también redunda en las personas, porque redunda en el empleo y en la calidad de vida y nosotros entendemos que se podía o se puede rascar algo en este presupuesto para mejorar la inversión porque es una fuente muy importante.

Y para acabar como los derribos, pues bueno, el tratamiento a los afectados yo creo que es una continuidad. Se trabajó mucho en la anterior legislatura como ustedes saben y miembros de su Gobierno que hay aquí, seguimos trabajando en ejecutar los convenios.

La partida tenemos duda de que sea suficiente para este año pero...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Diputado...

EL SR. IGUAL ORTIZ: ...como es ampliable pues seguiremos.

Muchas gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Igual.

A continuación la contestación a las intervenciones de los Portavoces por parte de la Sra. Consejera, por un tiempo aproximado de treinta minutos.

Tiene la palabra la Consejera, Sra. Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muy bien bueno, lo primero agradecer todas las intervenciones que se han producido en esta Comisión, en la que he intentado explicar, pues creo que detalladamente las distintas áreas de la Consejería que me honro en dirigir.

Agradecer sobre todo a los Grupos que han manifestado claramente el apoyo a estos presupuestos, y al resto desde luego voy a intentar aquí también aclarar algunas de las cuestiones que están pendientes.

Si me permiten también, para intentar contestar con un orden y dado que ustedes han seguido también el orden que yo he seguido en mi intervención, pues voy a ir dando contestación a las mismas en ese sentido.

Bueno, por empezar con el tema de universidades, de investigación, de todo lo que tiene que ver con el desarrollo económico e industrial y el cambio de modelo productivo de patrón de crecimiento de nuestra Comunidad Autónoma. Miren, yo llegué a esta responsabilidad con un compromiso con la Universidad de Cantabria, y es que en el año 2011 se les dijo por el anterior Gobierno que a finales, en concreto en diciembre de 2011, tendrían un contrato-programa, un nuevo



contrato-programa, que sería el segundo porque el primero le firmó el anterior Gobierno y que habría también un segundo Plan Regional de I+D+i, y estas dos carencias nos las hemos encontrado nada más llegar.

Y lo primero que hemos hecho este Gobierno, como absolutamente en todas las áreas, es establecer un diálogo con la Universidad de Cantabria y ponernos a trabajar en lo que tiene que ser el futuro contrato programa con la Universidad de Cantabria.

Un contrato-programa que le tiene que dar estabilidad financiera y suficiencia financiera a la Universidad, para que le permita desarrollar sus actividades docentes e investigadoras con calidad.

Y en eso estamos trabajando Gobierno y Universidad de Cantabria, equipo rectoral de la Universidad y apuntaba creo el Portavoz del Grupo Mixto, de los indicadores para ver si se cumplen los objetivos de la Universidad, también estamos trabajando en una serie de indicadores para que esa financiación que vaya a la universidad en el futuro, también se pueda evaluar, a ver si esos objetivos, se cumplen o no.

Y vamos a intentar además que ese contrato programa este finalizado en esos primeros meses del próximo año, ya hay equipos que están analizando absolutamente todo los programas que se van a contemplar.

Porque nos hemos encontrado con una Universidad que en el año 2011 era la mejor financiada del Estado, a una Universidad que ha tenido cuatro años de recortes puros y duros. Pero no es que lo diga yo, es que lo ha dicho la propia Universidad, es que lo hemos podido ver analizando el presupuesto que ha ido a la Universidad.

Y este año sube, y sube de una manera importante, y sube obviamente para cubrir en primer lugar el capítulo de suficiencia financiera, el programa de suficiencia financiera, pero la Universidad de Cantabria no solamente se financia con lo que el Gobierno tiene obligación de aportar, sino que capta recursos también de otro sitios, capta recursos de las matriculas y capta importantes recursos en materia de investigación porque concurre a convocatorias tanto nacionales como europeas.

Por lo tanto, el presupuesto es mucho más amplio de lo que hoy estamos aquí hablando. Pero en cualquier caso este presupuesto es el mayor que ha tenido la Universidad de Cantabria después de cuatro años duros.

Y además hemos intentado reflejar también algunas prioridades, como es el programa de becas, que es nuevo y ¿saben por que? Porque este Gobierno no quiere que haya fondos de contingencia social. Este Gobierno cree en los derechos, en los derechos de los estudiantes, el derecho a una beca es un derecho a una beca, no es una cuestión de caridad, o de un fondo de contingencia social, si hay o no hay, no. Los estudiantes hay que garantizarles que su situación socioeconómico o la de sus familias no les impida llegar a tener una formación universitaria. Algo que no ha hecho el Partido Popular, ni en Cantabria ni en España, porque hemos visto los millones que se han recortado tanto desde el Gobierno Central, como desde Cantabria, destinados precisamente a eso, a posibilitar la formación de los estudiantes.

Todos los que estamos aquí, seguro que conocemos casos de gente que ha tenido que renunciar a su formación por falta de una beca, por lo tanto, como les decía, este presupuesto va a cubrir, va a cubrir las necesidades de la Universidad de Cantabria, y en cualquier caso, también se lo avanzó ayer el Consejero de Economía, son partidas que están contempladas también como ampliables para el futuro, y el Gobierno cerrará con la Universidad un contrato programa y se pondrá a elaborar un plan de investigación de I+D+i.

¿Y por que digo esto?. Se hablaba aquí también, y creo que era la Portavoz de Podemos, de un plan de retorno del talento científico y profesional, en el marco de ese plan de I+D+i, que ya estamos también elaborando desde la Sociedad de Desarrollo Regional, contemplaremos ese plan que es un compromiso del Gobierno, del Gobierno, porque somos conscientes de que la investigación ha sido mal tratada en esta comunidad autónoma a lo largo de los últimos cuatro años. Que Cantabria ha perdido posiciones en materia de investigación. Que Cantabria ha perdido investigadores en materia de investigación. Que Cantabria ha perdido programas importantes que ha convertido algo que era una enseña de este Gobierno, de la Comunidad Autónoma el Plan Científico y Tecnológico le ha convertido en sede de Consejerías, y no en una sede de empresas de base tecnológica relacionadas con la investigación.

Pues todo eso lo vamos a recuperar, porque somos conscientes de que la investigación, la apuesta por la innovación, por el desarrollo, es fundamental para salir de la situación de crisis en la que nos encontramos.

También comentar, por otro lado, y esto ya con respecto a la parte de, relacionada con el Medio Ambiente, con la Ordenación del Territorio y con el Urbanismo. Nosotros, lo he dicho antes, hemos fijado en este presupuesto unas prioridades, porque todo no podía ser, y creo que yo he sido clara en el inicio de mi intervención cuando he agradecido además al equipo de toda la Consejería que está hoy aquí, el trabajo que han hecho, y el ejercicio de responsabilidad y de solidaridad.



Porque todo no podía ser, todo no podía ser, pero este Gobierno sí que tenía claro, no como el anterior, que lo importante en este momento son las personas, las personas, la atención a aquellas que peor lo están pasando -y ahora hablaré del área social- Y eso ha conllevado que se hayan producido recortes lógicamente en inversiones también, en inversiones que se van a tener que posponer a los próximos ejercicios.

Pero fíjense hasta que punto el Gobierno ha marcado esta prioridad, que en la propia, en el propia, en la propia área de medio ambiente, ha establecido esas bonificaciones de las que yo antes les he hablado. Y que además les digo con toda sinceridad, esta es una propuesta abierta, abierta también a que en el debate presupuestario, si ustedes consideran que se puede todavía mejorar, así lo hagamos.

Porque ha habido un equipo de personas que ha estado trabajando intensamente, porque hay que reconocer, y es verdad que esto lo digo sin ningún tipo de acritud, pero hay que reconocer que lo que hizo el anterior Gobierno fue un fracaso, fue un fracaso. Porque hubo solo 98 solicitudes, 98 solicitudes, de las cuales se pudieron conceder, creo recordar que 54 o 56 de esas bonificaciones del canon de saneamiento. Y evidentemente, todos somos conscientes de que eso no sirvió para el objetivo que inicialmente tenía que servir.

No sirvió, por lo tanto, la obligación que tiene el Gobierno es de estudiar un régimen de bonificaciones y de exenciones que realmente vaya a aquellos colectivos que peor lo están pasando. Y los colectivos que peor lo están pasando, ya lo he dicho antes, son los que perciben renta básica, los que perciben una no contributiva, los que perciben el subsidio de desempleo y aquellos otros que lógicamente también perciben por debajo del IPREM y que están cobrando la dependencia.

Ese es el objetivo que tenemos, que nos marcamos y que vamos a intentar colaborar con todos ustedes para, como les digo, intentar mejorar.

Con respecto a ordenación del territorio y urbanismo, decían ustedes, es suficiente o no es suficiente. Efectivamente, yo creo que en este Ejercicio, tenemos tanto en la Dirección General de Ordenación del Territorio como de Urbanismo partida suficiente para continuar, y digo continuar, porque nos hemos puesto ya a trabajar en lo que tiene que ser el Plan General de Ordenación del Territorio, el primer Plan General de Ordenación del Territorio que es un déficit que tiene esta Comunidad y que desde luego en este Parlamento se ha hablado legislatura tras legislatura, pero nunca ha sido una realidad.

Un Plan General de Ordenación del Territorio, un PROT con el que ya se lo dije también en la comparecencia de legislatura, esperamos contar con todos ustedes.

Y hay partidas suficiente para poder llevar a cabo todos esos estudios e informes que se necesitan para desarrollar todos estos trabajos, lo mismo que también la nueva Ley del Suelo.

Y en cuanto al tema de los derribos, pues lógicamente nosotros hemos contemplado una partida que nos parece que es suficiente para dar respuesta. Pero una partida que también es ampliable por si se necesita más el año pasado.

Pero fíjense la diferencia entre lo que hacía el Gobierno, que dibujaba partidas, pero luego no ejecutaba, que cuando nosotros hemos llegado a la Consejería de Medio Ambiente nos hemos encontrado con que esa partida estaba ahí sin tocar y hemos hecho a lo largo de este verano, hemos impulsado en torno a 100 expedientes de pago de daños morales, que ya está toda la tramitación para que puedan cobrar estos daños morales, que va a llegar no solo hemos ejecutado esa partida sino que la hemos implementado con 200.000 euros más, con 200.000 euros más, para que al final de año se puedan pagar en torno a 100 afectados esos daños morales.

Que estaba ahí pendiente, que lo podía haber echo el anterior Gobierno, pero que no lo había hecho. Porque aquí sí que digo que preocupación desde la palabra y desde la oratoria mucha, pero lo que se necesitan son hechos y eso es lo que hemos hecho. Y yo espero también que en torno a lo que vayamos ejecutando y desarrollando en el tema de derribos, contemos también pues con la colaboración de todos los Grupos, porque esa es la actitud y que siempre tuvo también el Grupo Socialista desde la oposición.

Luego, comentar con respecto al tema del área social, que yo sé que es una preocupación que compartimos aquí todos los que estamos en esta sala.

Este es un presupuesto claramente social, claramente social en los números, pero sobre todo en los hechos. Y voy a decir algunas cosas, un presupuesto para el ejercicio que viene, pero sobre todo este Gobierno tiene muy claro cuál es la prioridad en estos momentos, porque lo ha demostrado, ¡eh!, a lo largo de estos meses desde el mes de julio en el que está llevando a cabo una política claramente social, que permítame que diga aquí también en esta Comisión, que hacía falta en esta Región.



Porque había un abandono total de la política social. Porque había un abandono total de las personas encargadas de llevar a cabo todos los programas y servicios sociales de esta Comunidad Autónoma.

Porque los servicios sociales de atención primaria de los ayuntamientos se les atiende trabajando con ellos conjuntamente, dotándoles de más medios, poniendo a su disposición criterios claros, contando con ellos para ejecutar estas políticas y esto no ha sido así en ningún caso.

Mire, yo, porque aquí se habla de que hay, de que el incremento que se produce en el área social no es tal comparado con el ejercicio anterior. Pero yo quiero hacer aquí algunas precisiones, porque yo que no me caracterizo por hacer discursos incendiarios, yo creo que se lo dejo para otras personas en esta sala, tengo que decir, que durante cuatro años yo sí que he dicho en muchas ocasiones, en esta sala y en el Pleno de la Cámara, que una cosa era lo que se pintaba y otra lo que se ejecutaba y lo que se hacía.

Y yo antes hablaba de MARE, pero ahora quiero hablar de la parte social. Quiero hablar de la parte social, porque una cosa era lo que se dibujaba en el presupuesto y otra cosa eran las instrucciones que se daban subliminalmente para que esa partida no se ejecutara y para que se convirtiera la parte social en el colchón del que tirar, del que tirar para otras cosas.

Lo mismo que nunca entendí como se podía pasar dinero siendo la sanidad una prioridad, como se podía pasar dinero el 20 de febrero para MARE, quitándoselo a la Consejería de Sanidad.

Pues mire, el presupuesto, el presupuesto que tenía ejecutado, el último presupuesto liquidado el Gobierno anterior, que es el del año 2014, puesto que este ejercicio no le hemos acabado. El Gobierno de los 204 millones que trajo a este Parlamento, tras los recortes se quedaron en 191 millones de euros. Y entre esos recortes y lo que no se ejecutó, el recorte total fue de 27,3 millones de euros; 27,3 millones de euros en el año 2014, que aquí vimos un presupuesto pero que a lo largo del ejercicio ese presupuesto no se ejecutó. No se ejecutó y esta es la realidad.

Si la realidad no es la que estamos analizando hoy aquí. No, la realidad es la de la ejecución presupuestaria posterior. Y eso es lo que ha pasado, Sra. Portavoz del Partido Popular. Eso es lo que ha pasado en el ICASS año tras año, que las partidas sociales, muchas de ellas se dejaban sin ejecutar. Y yo les digo, el compromiso de este Gobierno, el compromiso de este Gobierno es ejecutar el ejercicio 2016, al máximo.

Pero tengan bien seguro también, que si por una cuestión de fuerza mayor no se puede ejecutar yo vendré a este Parlamento a decírselo a ustedes.

Porque en el presupuesto del ICASS, en el de la Dirección General de Política Social, en el de la Fundación para la Salud y el Bienestar Social, en ninguna de las áreas de ésta Consejería ni en ninguno de los departamentos del Gobierno de Cantabria hay fondos de reptiles. Eso se los dejamos para otros. Aquí lo que hay es transparencia, total y absoluta, de lo que hay, de lo que nos hemos encontrado y de lo que vamos a hacer en el futuro.

Y a los ciudadanos le estamos hablando con absoluta claridad. Diciéndoles que la situación es muy complicada, la que nos hemos encontrado. Y esta herencia la vamos a gestionar, no vamos a estar cuatro años hablando de lo que ustedes hicieron, no, la vamos a gestionar, como gestionamos también la anterior. La vamos a gestionar, pero a los ciudadanos le vamos a hablar claro de lo que se puede y no se puede hacer. De lo que puede esperar y de lo que no puede esperar. De lo que es urgente y hay que atender y lo que es importante y lo vamos a tener que hacer a un ritmo menor del que nosotros creíamos.

Esta es la realidad y yo no voy a engañar ni a mentir a los ciudadanos ¡nunca! Les voy a decir siempre la verdad, siempre la verdad y en esta Comisión lo mismo y yo quiero dar algún dato, algún dato de renta social básica; porque se ha hablado aquí de la renta social básica, de que no va a alcanzar la cantidad que hemos contemplado y yo quiero hacer alguna aclaración. Nosotros creemos que con la partida que hemos fijado es suficiente para cubrir las necesidades de renta social básica. Entre otras cosas, porque también hay partidas importantes en el área social, que van a cubrir o van a complementar también esas necesidades.

Pero quiero también decir algo, y es lo que hemos hecho a lo largo de este tiempo, desde que hemos llegado. Porque fíjese, usted hace un año decía aquí que la renta social básica, en octubre de 2014 llegaba a 3.421 beneficiarios y que la nómina del mes era de 1.479.000 euros. Y decía: "tengo la certeza de que aquellos que la perciben son los que verdaderamente la necesitan".

Pero se le olvidó decir que había cientos y cientos y cientos de expedientes, de renta social básica y de emergencia social, que estaban encima de las mesas. Y cuando ya no cabían estaban en el suelo.



Porque cuando nosotros hemos llegado, hemos encontrado 2.000 expedientes sin resolver, de renta social básica y de emergencia social. Ésta es la realidad, ésta es la realidad que usted debiera de conocer. Y si no la conocía, es que no la informaba quien la tenía que informar, quien la tenía que informar.

Y la situación requería de acciones urgentes. Requería de acciones y no de palabras, no de discursos. Porque había una premeditada paralización de los expedientes, por parte del Gobierno del Partido Popular y esto lo saben las personas que están trabajando allí. Y nuestra inquietud era dar respuesta a esta situación de emergencia social, de miles de personas que hoy no tienen para comer, para lo mínimo, para lo básico.

Y mire, fíjese, lo que hemos hecho es incrementar personal, cambiar la organización del ICASS; para que cuando una persona llega allí a solicitar una renta social básica, se la atiende por una sola persona. Y no se la diga, o se la utilice el vuelva usted mañana, dentro de quince días, traiga otro papel. Eso se acabó ya, eso pasó a la historia.

Y en estos momentos, en el mes de septiembre, fíjese, hemos resuelto 612 rentas sociales básicas, en octubre, 811. ¿Sabe las que resolvíamos en agosto; nada más llegar, las que se resolvían? 185. Ésas eran las que se resolvían. Pues hoy estamos resolviendo 811. Así, así. Y la nómina mensual se ha incrementado el 3,84 por ciento.

Esto es lo que estaba pasando en renta social básica, esto es lo que estaba pasando, que ustedes no estaban atendiendo a la necesidad real de los ciudadanos de Cantabria. Y en emergencia social, le puedo contar otro tanto de lo mismo, otro tanto de lo mismo. Una premeditada paralización de todos los expedientes. Y esto, esto es lo que no puede ser, porque ésta sí que es la emergencia del Gobierno de Cantabria.

Por eso, por eso les digo que con este presupuesto y con las partidas que contempla, no tengan ninguna duda de que los ciudadanos de Cantabria van a tener un Gobierno que va a trabajar sin descanso para dar respuesta a esta situación.

Y decía usted antes que este presupuesto es un presupuesto continuista y que prácticamente es el suyo. A mí, esas palabras son las únicas de su intervención que me han tranquilizado, porque doy por hecho que va a apoyar este presupuesto. Doy por hecho que le va a apoyar, después de haber manifestado usted esa afirmación. Y además con esa aseveración con la que lo ha hecho.

Pero fíjese si hay diferencias no solamente en lo que se pone se ejecuta, no solamente en las acciones que hemos llevado a cabo, sino también en ese fondo extraordinario de dos millones de euros, que es ampliable; pero también fíjese, fíjese, algo que les puedo anunciar aquí, y es que se van a poner en marcha con carácter inmediato, se está trabajando ya en estos mismos momentos, en los bonos sociales; los bonos para productos básicos.

Hemos dotado de un millón de euros, para que se puedan llegar a las familias de Cantabria bonos sociales para productos básicos. Hemos estado trabajando de manera intensa, para buscar la fórmula administrativa y jurídica, para poder en estos momentos decir que los ciudadanos de Cantabria van a poder tener esos bonos sociales básicos, a través de un convenio extraordinario con la Cruz Roja. Un convenio de emergencia social, porque es la fórmula más rápida que tenemos para poder llegar a estas personas.

Por lo tanto, Señorías, fíjese, fíjese si hay diferencias entre lo que ustedes hacían, o el presupuesto que ustedes hacían y lo que nosotros hacemos.

Yo, simplemente voy a acabar. Y quiero acabar además diciéndoles algo que me parece que es importante. Desde luego el presupuesto es un presupuesto real y los ingresos que hay son los ingresos reales que a ustedes ayer les ha informado el Consejero de Economía, yo no voy a repetir el debate que ustedes han tenido allí, pero obviamente este es un presupuesto realista y un presupuesto además coherente con las prioridades que el Gobierno de Cantabria se ha marcado desde el inicio de esta legislatura.

Supongo que se imaginan ustedes -y algunos lo han puesto así de manifiesto- lo complicado que ha sido hacer este presupuesto. Lo complicado además habiendo tenido el Gobierno que hacerlo primero, un Plan de Reequilibrio Financiero, que como no teníamos una bolita mágica ni transparente no sabíamos que lo teníamos que hacer, hasta que el Consejero de Economía llegó allí; porque por mucho control que hicimos del Gobierno anterior, o sea, no sabíamos que lo teníamos que hacer.

Ese sí que nos le encontramos en los cajones, de que tenía que haber sido presentado cinco días antes de las elecciones autonómicas y no fue presentado y nos le encontramos.

En cualquier caso hemos hecho un presupuesto con una prioridad clara y lo quiero dejar muy claro en esta comparecencia y es las personas, la situación de las personas. La situación de las personas e intentar también, como estamos haciendo ya en este presupuesto, revertir todos los duros recortes que se han llevado a cabo a lo largo de los últimos cuatro años en servicios básicos, fundamentales para los ciudadanos.



Tendrán la ocasión de escuchar al Consejero de Educación, a la Consejera de Sanidad, al resto de Consejeros que pasarán y algunos ya han pasado por esta sala para -como les digo- intentar revertir esos duros recortes.

Y a esta Consejería sí que le ha resultado especialmente complicado en este contexto cuadrar este presupuesto, entre otras cosas -como les decía- para hacer frente a esas necesidades fundamentales de los ciudadanos, para garantizar esos servicios básicos como son en este caso el de saneamiento, el de abastecimiento, el de tratamiento de residuos y este presupuesto no tengan ninguna duda que los garantiza. Para financiar también los gastos de MARE, de MARE porque es muy importante.

Yo, antes lo decía en mi primera intervención pero creo que es muy importante que este presupuesto refleje la realidad, que este presupuesto refleje de forma transparente y real cuáles son las partidas que necesita MARE, para cumplir las dos encomiendas de gestión que tiene en este caso el Gobierno de Cantabria con ella.

Y también este presupuesto va a servir para hacernos cargo de las facturas que el Partido Popular nos ha dejado en los cajones. Y digo esto Señorías, porque también nos hemos encontrado en la Consejería de Medio Ambiente, una deuda que nos reclama la empresa de aguas estatal, AQUAGEST de más de siete millones de euros.

Una deuda que está reflejada contablemente, que el Partido Popular no ha pagado a lo largo de toda la legislatura al Estado y que nada más tomar posesión este Gobierno, lo primero que han hecho es decir que le paguemos lo que el Gobierno anterior no les había pagado. Y esa broma, esa broma es nada más y nada menos que más de siete millones de euros. A esos 7.657.330 euros también este Gobierno le tiene que hacer frente, porque también es una de las cuestiones que nos hemos encontrado en la Consejería.

En cualquier caso, les puedo decir que lo vamos a gestionar y que vamos a priorizar aquellas cuestiones que son importantes. Nosotros hemos venido al Gobierno de Cantabria, como les decía en mi primera intervención, a dar respuesta a los problemas que tienen los ciudadanos, a poner una solución ante cada uno de los problemas que en estos momentos tiene Cantabria.

Y yo espero también poder contar con todos ustedes para poder hacer esto. Y deseo que en el trámite parlamentario pues ustedes puedan también mejorar este presupuesto en todo lo que estimen conveniente.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Consejera, gracias Sra. Díaz Tezanos.

Únicamente ya reiterar el agradecimiento y la bienvenida tanto a la Consejera como a sus altos cargos.

Y concluido el debate del orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintisiete minutos)